

SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA

(Sociedad absorbente)

TADEGSA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de «Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa» y de «Tadegsa, Sociedad Limitada Unipersonal», han acordado la fusión de las dos sociedades, resultante de la absorción de «Tadegsa, Sociedad Limitada Unipersonal» por «Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa».

Los socios y acreedores de las dos sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de las dos sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 4 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Ramón Alejandro Balet.—30.183.

1.º 17-5-2007

SOCIEDAD ARAGONESA DE ESPECIALIDADES QUÍMICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Camino Campillos, 1-5, 50172 Alfajarín, Zaragoza, el día 21 de junio del año en curso, a las 10 horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio de 2006 y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador único de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Reelección del órgano de administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y para publicar y depositar en el Registro Mercantil los acuerdos de aprobación de las cuentas a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas, así como para rectificar o subsanar errores que se pusieren de manifiesto como consecuencia de la calificación verbal o escrita formulada por el señor Registrador Mercantil.

Quinto.—Aprobación y firma del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.—El Administrador único, Salvador Eduardo Lacasa Claver.—27.731.

SOCIEDAD DE IMAGEN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE GALICIA, S. A.

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad para el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 29 de junio de 2007, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la Carretera de Noia, kilómetro 3 (A Barcia), Santiago de Compostela, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la Gestión Social correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta.

La asistencia y representación de los señores socios se ajustará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 9 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Bouso Montero.—31.469.

SOCIEDAD DE MÉDICOS DEL IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el Hotel Carlton, sito en Bilbao, Plaza Federico Moyua número 2, el día 20 de junio de 2007, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 21 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad y de su grupo consolidado, de la propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión social, referidos al ejercicio 2006.

Tercero.—Información sobre el informe de auditor relativo al valor razonable de las acciones de la sociedad, previsto en el artículo 8, 1, 1, b), de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Información sobre el ejercicio de Igualatorio Médico Quirúrgico, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros y proyectos de servicios relacionados.

Quinto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias, así como para reducir, en su caso, el capital social mediante amortización de tales acciones, modificando el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de mil o más acciones inscritas en el Libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél previsto para la celebración de la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número.

En virtud de lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 17 de los Estatutos sociales, se hace constar que la representación para asistir a la Junta General podrá ser delegada en otro accionista mediante la fórmula siguiente, impresa en el dorso de la tarjeta de asistencia:

«El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta al accio-

nista Don [...] con instrucciones de votar a favor de las propuestas relacionadas con el orden del día y aquellas otras que puedan presentarse válidamente en el mismo sentido que proponga el Consejo de Administración, salvo lo indicado en las siguientes instrucciones para el ejercicio del voto...»

En relación con el punto 2.º del orden del día, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En relación con el punto 6.º del orden del día, de acuerdo con lo previsto en los artículos 144 y 164 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de los administradores sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Nota importante.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que de acuerdo con lo habitual, lo previsible es que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, y que, por tanto, su efectiva celebración tenga lugar en segunda convocatoria, esto es, el 21 de junio de 2007, a las 19,00 horas.

Bilbao, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Ensunza Lamikiz.—31.219.

SOCIEDAD DE PROMOCIÓN CULTURAL Y ASISTENCIAL, S. A.

La Junta general ordinaria se reunirá en el domicilio social el día 30 de junio de 2007, a las once horas, y si procede en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Donostia, 3 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración.—27.531.

SOCIEDAD ELÉCTRICA DE RIBERA DEL FRESNO, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador único se convoca Junta general ordinaria en las oficinas de la sociedad sitas en Ribera del Fresno, Travesía de Meléndez Valdés, sin número, para el día 20 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, referidas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de